DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,174] BUENOS-AIRES, JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 1838. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

Estratagemas de los Franceses para apoderarse de varios puntos en España.

(CONTINUACION.)

Carlos IV al bajar del trono y Fernando VII al empuñar el cetro se apresuraron entrambos á asegurar al Emperador, que las mudanzas acaecidas no harian sino estrechar mas y mas la alianza íntima que unia los dos Estados desde tanto tiempo. El último volvió á pedir solemnemente, en calidad de soberano, la mano de una princesa de la sangre imperial, asi como lo habia hecho como príncipe hereditario.

El ejército frances marchaba sobre Madrid en dos columnas. El gran Duque salió de Burgos el 15 de Marzo y tomó, con el cuerpo del Mariscal Moncey, la guardia imperial y el parque de artillería, el camino de Somosierra. El General Dupont, con la caballería y la primera division de infantería de su cuerpo de ejército, se dirigió hácia Guadarrama. La segunda division de infantería marchó sobre Segovia y la tercera se quedó en Valladolid, para observar las tropas españolas que estaban en Galicia. El cuerpo de los Pirineos occidentales, mandado por el Mariscal Bessieres, reemplazó en sus acantonamientos al cuerpo de observacion de las costas del Océano.

Las tropas traian víveres para quince dias y llevaban cincuenta cartuchos por hombre. Marchaban en brigada, bivaqueando por las noches, y guardando todas las precauciones usitadas en la guerra. Importaba apoderarse de los pasos de las sierras que separan las dos Castillas, antes de que fuesen ocupadas por las tropas de la division de Solano ú otras, enviadas desde Madrid. Los Generales que mandaban las columnas tenian órden de oponerse al movimiento de las tropas españolas que se encontrasen en el camino, de detener los correos, y debian esparcir la voz que el ejército se dirigia hácia Gibraltar.

El gran Duque de Berg habia llegado hasta Buitrago, cuando recibió la noticia de los acontecimientos de Aranjuez. Se dió prisa en llegar á Madrid. El 23 entró en esa capital, enmedio de un gentío inmenso llamado por la curiosidad. La guardia imperial abria la marcha. Un estado mayor, numeroso y lucido, rodeaba al lugar-teniente del Emperador. Tras él venian una division de infantería, varias compañías de artillería de á caballo y dos regimientos de coraceros. Se habia preparado para su alojamiento el palacio de Buen Retiro, habitado antiguamente por algunos reyes de la dinastía austriaca. Prefirió alojarse en el palacio del Príncipe de la Paz. Fue tenido por mal agüero, el que el gefe de los Franceses ocupase la casa del enemigo del pueblo.

El dia que siguió al de la llegada de los extrangeros, los habitantes de la capital presenciaron otra solemnidad, tan consolatoria para los corazones españoles, como habia debido afligirlos la de la víspera, Fernando hizo su entrada en Madrid, á caballo. Nada habia preparado para recibirle, pero el regocijo público todo lo suplió. Mas de trescientas mil personas entre hombres, mugeres y niños, se precipitaron al encuentro de su Rey, llenándo el aire de sus vivas y aclamaciones.

Murat fue testigo de los sentimientos de amor de los habitantes de Madrid para con su nuevo soberano. La efervescencia popular tiene siempre algo de amenazador para las tropas de línea; el entusiasmo de los nacionales sirvió de aviso á los Franceses, para que no se descuidasen en tomar medidas de seguridad. Un cuerpo numeroso de infantería con su artillería vino á situarse en las alturas de la casa del campo, enfrente y á un tiro de fusil del palacio del Rey. El gran Duque llamó á Madrid, una tras otra, las divisiones que habian pasado las sierras. Las pasó revista en el hermoso paseo del Prado, menos por verlas que á fin que el pueblo las viese. El General Grouchy fue nombrado comandante militar de la capital, y las tropas españolas concurrieron con las francesas á mantener una buena policía.

Se aguardaba con impaciencia á ver cuales serian las relaciones que se establecerian entre los Franceses y la nueva corte. El gran Duque de Berg y el embajador no visitaron á Fernando VII; la reserva de su conducta era conforme á la costumbre diplomática: no podian saludarle en calidad de Rey antes de haber recibido las instrucciones del Emperador.

No era lo mismo para Napoleon que Fernando reinase en España por concesion y con su permiso, ó que fuese aclamado por el pueblo y por los soldados. Un príncipe que hubiera tenido en la mano el estandarte de la nacion, no entraba en el sistema imperial, y urgia derribarle del trono, sea volviendo á coronar al Rey viejo, ó sea que fuese aun posible instalar una nueva dinastía.

Napoleon avocó á su tribunal el gran proceso de la abdicacion de Carlos IV. Nadie pensó en disputarle la competencia porque tenia en Madrid donde se le aguardaba cien mil bayonetas para sostenerla. Si hubiese llegado entonces, las disposiciones de la nacion española y las observaciones que hubiera podido hacer acerca del carácter nacional, acaso le hubieran inspirado mas prudencia; pero dió su sentencia sin haber oido las partes y sin haber considerado la cuestion en toda su extension. Los diarios de París presentaron á Fernando como un súbdito sedicioso y como un hijo culpable, porque se esperaba y con razon, hallar mas facilidades con el débil Carlos IV, á quien por este motivo se reconoció como único y legítimo Rey de España.

Semejante declaracion no podia hacerse inmediatamente, sin producir en Madrid un efecto contrario al que el Emperador se proponia. El gran Duque de Berg despachó antes de entrar en la capital á uno de sus principales oficiales de estado mayor, el ayudante comandante Bailly de Monthion, para complimentar á los Reyes viejos que se habian quedado en Aranjuez, desde donde luego pasaron al Escorial. El Rey y sobre todo lo Reina, solicitaron con veinte cartas, á cual mas urgente, la proteccion del general frances para con el Príncipe de la Paz su antiguo amigo. No contemplándose seguros en medio de sus guardias de corps, pidieron una guardia de tropas imperiales que se les envió al momento. Se trataba de hacerlos salir para Badajoz; pero la intervencion de Murat les preservó de ese destierro. Tantos favores afianzaban su condescendencia sin límites á las miras de los Franceses. Sin embargo, el gran Duque cuidó de no dar pasos mas positivos, por no comprometerse del todo con el nuevo Rey, y se quedó con respecto á Fernando VII sobre el pie de la mas rigurosa reserva, dejando esperar con todo, que una situacion que afligia su corazon no duraria mucho tiempo.

Entretanto el Emperador no contestaba á la notificacion hecha por Fernando VII. Entregado á una agitacion cruel, ese jóven príncipe se echaba en los brazos de la nacion que era su único recurso y que habia depositado en él todas sus esperanzas. Dos veces al dia recorria la capital, á caballo ó en coche, sin comitiva. Su presencia inflamaba al pueblo que siempre manifestaba el mayor júbilo. El gobierno procuraba entretener la buena armonía entre los habitantes y los Franceses, atendiendo abundantemente á las necesidades del ejército, y evitando con todo cuidado el menor motivo de discusion. El gran Duque manifestó, en nombre del Emperador, el deseo que se volviese la espada de Francisco I que, desde la batalla de Pavia, estaba en la armeria real de Madrid. No hay cordura en despojar á las naciones de sus trofeos, y Napoleon estaba bastante rico de gloria para compensar con lo que le sobraba las faltas ó las desgracias de sus antesesores. Fernando miró como una dicha el poder adquirir un derecho mas á la proteccion del Emperador y de su teniente. La antigua espada fue traida con ceremonia al palacio de Murat. "No podia, dijo el conde de Altamira, encargado de presentarla, entregarse en mas nobles manos que en las de un general ilustre, formado en la escuela del héroe de nuestro siglo."

Pocos dias despues, el gran Duque de Berg aconsejó á Fernando enviase á su hermano D. Carlos, á recibir al Emperador á la frontera del reino. Habiéndose admitido el consejo sirvió de preludio á otra propuesta mas delicada ¿si el mismo Rey fuese en persona al encuentro del Emperador, no era de creer que una atencion tan fina seria admitida con gratitud y proporcionaria grandes beneficios al reino? El embajador Beauharnais que inspiraba mas confianza, hablaba del mismo modo que el Gran Duque; Fernando titubeaba entre dar un paso que habia de ser agradable al Emperador y la repugnancia extremada que tenia á separarse de un pueblo leal, cuando el General Savary edecan del Emperador llegó á Madrid.

Savary tenia la comision de traer á Fernando á Bayona. El Emperador al paso que daba ese encargo á su edecan, mandaba á su lugar-teniente y á su embajador, auxiliarle por todos los medios de que podian disponer, pero á ninguno de los tres habia comunicado sus proyectos ulteriores que acaso no estaban completamente desarrollados en su mente, ni fijados invariablemente. Savary ocultaba debajo de la franqueza y la dejadez de un soldado, un espiritu astuto y fértil en combinaciones. Se presentó "como enviado unicamente para cumplimentar al nuevo Rey, y para saber si sus sentimientos para con la Francia, eran los mismos que los del Rey su padre, declarando que en tal caso, Napoleon cerrarria los ojos sobre todo cuanto habia pasado; que no se meteria de ninguna manera en los negocios interiores del reino, y que reconoceria inmediatamente á Su Magestad como Rey de España y de las Indias." Bien que el enviado no trajese consigo ni contestacion á la notificacion del advenimiento al trono, ni tampoco credenciales, sus palabras lisonjeras produjeron la mas dulce satisfaccion. Acabó con asegurar que su soberano estaba ya muy cerca de Bayona y que venia á Madrid.

En efecto el Emperador habia salido de París el 2 de Abril, y habian entrado ya en España coches cargados con muebles de la corona: en todas las postas le aguardaban tiros y partidas de guardia imperial. Un aposentador del palacio imperial reconoció los cuartos del palacio de los reyes de España, señalados para su amo, y dispuso preparativos de baños y otros pormenores de servicio interior que no permitian dudar de que Napoleon iba á llegar muy pronto. Fundado en estos antecedentes, el General Savary renovó las instancias hechas ya por Murat y Beauharnais, para determinar al Rey á que saliese al encuentro de Su Magestad imperial, añadiendo que vista la rapidez acostumbrada de sus viages, los dos monarcas se encontrarian infaliblemente en Burgos. El calor y la sinceridad aparente de Savary conmovieron á Fernando. Una conversacion de cinco cuartos de hora que tuvo con el embajador, le conmovió aun mas; en fin, y oida la opinion unánime de su consejo, se determinó á salir.

El 10 de Abril, Fernando salió de Madrid con sus confidentes íntimos, y los titularios de los altos empleos de su corte. El General Savary solicitó el honor de acompañarle. Luego que el Rey hubo salido del recinto de la capital, el sacrificio pudo mirarse casi como consumado. Los caminos estaban llenos de tropas francesas que se presentaban al príncipe, mas para custodiarle que nó para rendirle los honores debidos. Desde entonces, no le hubiera sido posible, ni volver atras, ni mudar de direccion. Llegó á Burgos sin encontrar á Napoleon, anunciado siempre y no llegando nunca. Alli la misma seduccion y la misma credulidad arrastraron la corte de España á Vitoria, desde dónde Savary pasó adelante para ir á dar cuenta al Emperador á quien se sabia haber salido de Burdeos para Bayona, y volvió luego con una carta, cuya forma y contesto hubieran debido abrir los ojos á personas que no hubiesen querido quedarse ciegos. El Emperador no daba *Magestad* á Fernando: le reconvenia con severidad sobre la ilegalidad de las escenas de Aranjuez, y sobre el peligro que corrian los reyes, en acostumbrar á los pueblos á hacerse justicia á sí mismos. Prometia poco y subordinaba la fidelidad á sus promesas, á una discusion en la que él solo seria el árbitro.

En Vitoria se intentaron varios esfuerzos generosos, para salvar al Rey de la suerte que le aguardaba. Don Mariano Luis de Urquijo, una de las mas ilustres víctimas del despotismo de Godoy, vino á Vitoria desde Bilbao donde estaba desterrado, y desenvolvió con mucha fuerza y claridad, los argumentos irresistibles que debian impedir al Rey el que se fuese á precipitar en la emboscada que se le preparaba. Hervas repitió sus avisos proféticos, y D. Manuel Mazon Correa, comandante del resguardo del Ebro, vino á ofrecer dos mil guardas de las aduanas, para sacar al Rey de entre los Franceses. D. Miguel Ricardo de Alava, oficial de marina, quiso hacerle escapar disfrazado en arriero. El Duque de Mahon, entonces comandante general de Guipuzcoa, ofreció cubrir y asegurar la huida en Aragon, para que no pudiese decirse que la fidelidad de un nieto del valiente Crillon, hubiese faltado á un descendiente de Henrique IV. El pueblo que en las cuestiones sencillas, discurre mejor que no los ministros y los grandes, porque su buen sentido natural no se altera por cálculos de cobardía, acudió en tropel al palacio del Rey para oponerse á la salida, procuró desuncir los coches y cortó los tiros de los caballos. La division francesa del General Verdier estaba formada, y poco faltó para que Fernando reclamase su auxilio para disipar los corrillos de gente que se amontonaban. Tantos avisos dictados por la fidelidad y la voluntad del pueblo expresada con tanta energía, no pudieron vencer la perseverancia de la preocupacion en que el generalísimo del Escorial y un cura erudito mantuvieron al Rey. Prevalecieron los funestos avisos de tan incautos consejeros y el infeliz Fernando pasó el Bidasoa el 20 de Abril.

El infante D. Carlos su hermano habia entrado en Francia algunos dias antes.

Apenas acababa Fernando de llegar á Bayona, cuando se le intimó la abdicacion de la corona de España en cambio del reino de Etruria que se le ofreció. El jóven monarca rechazó desde luego una propuesta tan vergonzosa; pero como se contaba con su resistencia, ya estaban tomadas las medidas de paralizarla.

Al mismo tiempo Carlos IV protestaba contra su abdicacion de Aranjuez, declarándola nula y arrancada por la violencia. Dado este paso, su presencia en España era inútil para las miras de Napoleon, y el mismo Rey anhelaba por marcharse tras su paivado. El gran Duque dispuso su salida y la de la Reina para Bayona adonde llegaron el dia 30 de Abril, diez dias despues de Fernando y cuatro despues del Príncipe de la Paz. La introduccion de estos tres nuevos actores en una escena tan agitada dió otro semblante á la negociacion. El Emperador ya no quiso tratar de la renuncia á la corona con el príncipe que se resistia á ceder sus derechos, y Godoy cuyas heridas recibidas en el tumulto de Aranjuez estaban aun sangrientas, desentendiéndose de los intereses de la patria, supuesto que ya se le acababan las esperanzas de reinar en nombre del Rey, ayudó con todo su influjo acerca de sus amos, á despojar al legítimo heredero de su bienhechor. Por sus consejos y con el auxilio de una madre inhumana, Carlos IV se resolvió á ser el instrumento de la política del enemigo de su casa. El débil monarca tomó á su cargo vencer la resistencia de un hijo rebelde y usurpador, y desempeñó esta comision horrible con una violencia y una insensibilidad que estremecieron al mismo Napoleon.

(*Concluirá.*)

INGLATERRA.

LÓNDRES, *22 de Junio.*

El *Morning Post* da la noticia siguiente sin garantir su autenticidad, aunque la tenga de una persona que suele ser bien impuesta—

"El Virey de Egipto notificó á los cónsules de Inglaterra, de Francia, de Rusia y de Austria, acreditados en Egipto, que està determinado à no reconocer la soberanía de la Puerta."

—La sesion de los Comunes del 21 de Junio, fué consagrada á examinar la cuestion del *Vixen.* Sir *G. Canning* pedia que se encargase á una comision el examinar las alegaciones que contiene la peticion del Sr. *Bell* sobre la toma del *Vixen,* por parte de la marina rusa en la bahia de *Soudjouk-kali.* Este orador sostenia que el bloqueo no era conocido del público; que el Sr. *Bell,* àntes de emprender su espedicion, habia consultado à Lord *Palmerston,* que le habia animado y prometido asistencia y su auxilio contra la Rusia; que Lord *Ponsomby,* embajador en Constantinopla, habia hecho las mismas promesas, sea al Sr. *Bell,* sea á su sobrino. La mocion del Sr. *Canning* ha sido sostenida por Lord *Stanley* y por Sir *Robert Peel,* quien hizo reconvenciones personales à Lord *Palmerston,* acusàndole de no atender à los intereses ingleses.

Lord *Palmerston* contestó:

Declaro del modo mas esplícito que no he fomentado en manera alguna la empresa del Sr. *Bell.* No hice, como lo dijeron, caer al inocente Sr. *Bell* en una trampa. He dicho al Sr. *Bell,* cuando me consultó sobre una especulacion que queria hacer en Circasia, que el gobierno no tenia que dar consejos à los particulares sobre operaciones que tocaban sus intereses privados. No he contestado á la cuestion enteramente indiscreta del Sr. *Bell,* en cuanto á saber si la Rusia tenia el derecho de ejercer su soberanía en la Circasia y de establecer allà aduanas. No era lícito à un negociante hacer semejante pregunta, ni à un ministro contestarle. Despues de ha-

ber rebatido los hechos que le son personales, Lord *Palmerston* se empeñó en justificar la comportacion de Lord *Durham*, que despues del embargo del *Vixen*, hizo cuanto podia y debia hacer. Declaró querer aguardar las instrucciones del gobierno; pero el gobierno habria debido comunicar al Presidente del *Lloyd* los reglamentos relativos á la navegacion del Mar Negro; el gobierno no suele hacer estas suertes de comunicaciones; solamente enseñó al Sr. *Bell* los reglamentos de la Rusia, para que él mismo pudiese juzgar de los peligros que iba á correr.

Despues de una breve réplica de Sir *R. Peel* y algunas observaciones de Lord *John Russell*, la Càmara rechazó la mocion de Sir *Canning*, por una mayoría de 200 votos contra 186. Esta votacion fué acogida por vivos aplausos.

—

Desafio de Lord Castlereagh *y del Sr.* Melcy *marido de la Señorita* Grisi.

Se habla mucho en Londres de un desafio que tuvo lugar por parte de Lord *Castlereagh* y el Sr. *Gerard de Melcy*, esposo de la Señorita *Grisi*. Las circunstancias de este desafio no ofenden en lo mas mínimo el buen nombre de la Señorita *Grisi*.

Desde algun tiempo Lord *Castlereagh* procuraba fijar la atencion de la Señorita *Grisi*. Por todas partes en público, espresaba con entusiasmo su admiracion àcia ella; pasaba á caballo muy á menudo cada dia en frente de su casa.

El marido de la Señorita *Grisi* se resintió de la conducta del Lord *Castlereagh* y aguardó la ocasion de ponerle un término. Una carta del jóven Lord á la Señorita *Grisi* cayó en sus manos. Esta carta felizmente no contenia nada ofensivo al honor de la Señorita *Grisi*; era la primera declaracion de un jóven que espresaba un amor desesperado.

El Sr. de *Melcy*, sin comunicar la carta á su esposa, pidió satisfaccion á Lord *Castlereagh*. El Sr. *Binting* padrino del Lord y el Sr. *Cottreau* el del Sr. *Melcy* reglaron las condiciones del combate, y tuvieron algun trabajo para entenderse á causa de la diferencia de los usos ingleses y franceses. Es el Sábado próximo pasado que ambos contrarios se encontraron en *Wormwood-Scrubs*; convinieron que se batirian con la pistola; se hallaban á 12 pasos de distancia; debian disparar sus tiros á la primera señal.

Antes Lord *Castlereagh* entregó de su propio motu en manos del Sr. *Cottreau*, un papel firmado por él, en que declaraba formalmente que la Señorita *Grisi* no habia fomentado de ningun modo su pasion, y que la comportacion de esta señorita estaba intachable.

Ambos contrarios dispararon sus tiros al mismo tiempo. Una bala atravesó el brazó derecho de Lord *Castlereagh*, cerca de la muñeca; su herida es grave, pero no es alarmante.

(*Le Constitutionnel.*)

—

ALEMANIA.

—

19 *de Junio.*

El boletin del 12, sobre el estado de la salud del Emperador, anuncia que la erupcion se hizo de un modo satisfactorio, sin que la fiebre hubiese aumentado mucho. Al Archiduque Francisco le atacó la misma dolencia. Una carta de Viena del 13 hace creer que á causa de esta enfermedad, la coronacion podria muy bien no realizarse tan pronto.

La *Gazette del Hanover* se dedicó enteramente á los intereses de la Rusia; anunciando el viage del Príncipe Real de Prusia en las provincias orientales; ella insiste en la necesidad de un tratado comercial con la Rusia, como el único medio de mejorar la posicion de estas provincias.

El Rey de Hanover, quien habia hecho publicar que la ciudad de *Osnabruck* no habia dirigido solicitud alguna à la Dieta Germànica, cambia ahora de sistema. Acaba de dirigir à la Dieta una nota relativa à esta representacion; niega à la Dieta el derecho de pronunciar en esta cuestion; niega à cualquier individuo, á cualquier corporacion el de elevar quejas en un asunto que interesa al pais entero; en fin pretende que en este momento la constitucion de 1819 está vigente, reconocida por el pais, pues que los diputados elegidos en virtud de esta constitucion deliberan en la actualidad sobre las proposiciones que hizo el gobierno. La Dieta entregó esta protestacion à la comision encargada de discutir semejantes reclamaciones.

Una carta de *Francfort* del 13 publicada en la *Gazette d'Ausbourg* persiste en decir que la Francia, conociendo la necesidad de concluir con la cuestion holando-belga, indujo al ministerio belga á ganar tiempo para que los ánimos se calmen y que la ejecucion de los 24 artículos encuentre menos obstàculos.

—

ITALIA.

—

El Duque de *Modele* nunca se vuelve atras; unos años ha apenas mandó que en todos los libros que existen en las bibliotecas de sus fieles súbditos se pusiese un sello ducal, y que se quemasen los impuros. Ahora acabamos de saber por la *Gazette de Leisick*, que por un decreto reciente del Duque, los libros no pueden transitar por sus dominios sin una autorizacion especial del director en gefe de la policía, y con la condicion de hacer acompañar los cajones hasta la frontera.

—

POLONIA.

—

La *Gazette de Ausbourg* contiene una carta de las fronteras de Polonia con fecha del 8 de Junio: en ella se asegura que los habitantes de Varsovia se proponen probar su denuedo al *Czar* y borrar de su alma generosa las impresiones que los tristes acontecimientos de la revolucion produgeron; felizmente el autor de la carta añade q' el *Czar* anda siempre precedido por todas las tropas que puede concentrar en Varsovia; lo que no demuestra q' haya mucho entusiasmo de parte de los polacos. Ademas la última medida del *Czar* por la cual hipotecó los bienes inmensos del Príncipe *Czartoriski*, en garantia de un empréstito ruso-polaco, produjo la mayor indignacion aun entre los hombres los mas adictos á la Rusia.

—

TURQUIA.

—

Se escribe de Constantinopla con fecha del 29 de Mayo que las relaciones de la Puerta con *Ibrahim-Pacha* se complican cada dia mas; *Ibrahim* se resiste à pagar el tributo con pretexto que los disturbios de la Siria han sido fomentados por la Puerta.

Se cree que la renovacion de las hostilidades es posible dentro de muy poco; la flota egipciana zarpó ya con destino à las costas de la Siria, y puede ser que encuentre la flota turca, que debe salir muy pronto.

(*Gazette d'Ausbourg.*)

—

ESTADO ORIENTAL.

—

DECRETOS.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Montevideo, Setiembre 28 *de* 1838.

Deseando el Gobierno conciliar en lo posible las medidas de seguridad que exijen las circunstancias especiales de esta Capital, con las que reclaman los intereses del comercio, ha acordado y decreta—

Art. 1.° Todos los buques que se hallan á la carga en este Puerto y deban completarla recibiéndola de los establecimientos situados en la Costa opuesta, podrán verificarlo en el preciso término de quince dias, útiles, á contar desde el 30. del presente.

2. Los lanchones ó lanchas que se ocupen en este objeto ocurrirán el dia antes por una papeleta firmada por el Capitan del Puerto, la que se renovará diariamente.

3. A las cuatro de la tarde precisamente deberán retirarse dichas embarcaciones de la otra Costa; á cuyo fin serán avisados por un tiro disparado por una cañonera que se establecerá en un punto conveniente.

4. Los que sin justificado motivo dejasen de dar cumplimiento al artículo antetior, serán castigados discrecionalmente segun las circunstancias del caso.

5. Ninguna otra embarcacion menor que no sea de las que se ocupen en el transporte de los artículos de dichos establecimientos podrà atracar à punto alguno de la referida Costa; y los q' lo verificasen sin el correspondiente permiso, quedan sujetos igualmente à una pena discrecional.

6. Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.

ORIBE.
ANTONIO DIAZ.

—

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Montevideo, Setiembre 30 *de* 1838.

Siendo necesario proveer el mando de las fuerzas de mar de la República en persona de conocida capacidad y valor, y reuniendo estas cualidades en grado eminente el Brigadier General del Estado D. Guillermo Brown, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. Nómbrase General en Gefe de las fuerzas de mar de la República al Brigadier General D. Guillermo Brown.

2. Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.

ORIBE.
JUAN ANTONIO DIAZ.

—

Un ciudadano respetable ha hecho algunas indicaciones al Gobierno, en nombre de Rivera, acerca de la paz, sin expresarse respecto de las bases; pero estamos ciertos de que el Gobierno no oirá proposicion alguna que no sea digna de la Nacion.

(*Universal del* 29.)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Comision reguladora del precio máximo de la carne de abasto.—

Buenos Aires, Agosto 31 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia, y 9 de la Confederacion Argentina.—

Informa no hallar variacion que someter á la aprobacion del Exmo. Gobierno en el precio sumo dado á la carne de abasto público.

Al Sr. Oficial Mayor en el Departamento de Gobierno.

La Comision reguladora del precio máximo de la carne para el abasto público, siempre atenta al cumplimiento de lo que le toca por el Decreto de 22 de Setiembre del año 36, hoy mas que nunca, ha tenido que detenerse en el relativo al artículo 2, para ver de un modo práctico los resultados, que producirán los cambios de la estacion en el estado de las haciendas, la influencia de estas alteraciones, no menos que la concurrencia de otros sucesos sabidos, en los precios del mercado, para decidirse á informar si sería conveniente conservar, reducir ó aumentar el precio máximo de la carne, que hasta aquí está designado.

Desde antes del mes de Junio no ha perdido de vista la revisacion que expresa el artículo 10, y lo que por ella se encarga á la Comision, pero por empeñada que ha sido su contraccion, no ha podido sin embargo expedirse en el período que le designa el decreto; porque se le agolpan consideraciones creadas por las circunstancias, que la han traido en fluctuacion asidua hasta el presente que ha decididose por el informe que presenta.

Si por una parte la seca esperimentada en algunos de los campos de la Provincia ha causado dificultades para encontrar reses de carne gorda para los mercados, por otra, los acontecimientos sucedidos han producido bajas, que compensan esas mismas dificultades; pues que la cesacion temporal de los saladeros ha abierto campo á los especuladores, para escoger á su satisfaccion entre un número de haciendas considerables, sin que por esto deje de desfavorecerle el que al presente todos los provechos de los animales traidos al abasto no tengan en la plaza el aprecio que antes.

Así es, que aun cuando las lluvias, que han venido posteriormente hagan esperar la abundancia de pastos y fertilidad en los campos; de modo que las haciendas en todos puntos se repondrán en su estado natural de gordura, nota la Comision tan balanceadas las ventajas y desventajas, que á su juicio por las razones espuestas, y por otras que omite, porque considera ser las que ha manifestado de suficiente importancia, cree que el precio sumo de la carne debe subsistir segun el designado hasta aquí; esto es, el de 3 pesos de nuestra moneda por cada arroba de carne; quedando las bajas de este precio á las exigencias y comunes intereses del vendedor y comprador.

No estima de mas la Comision observar, que si los artículos 3, 4, 5, 6 y 7 no se guardan estrictamente, vigilándose el saludable cumplimiento, que imponen, los efectos de lo dispuesto vendrian á eludirse de un modo, que nulificarian los bienes que ha ensayado la libre venta de la carne en los términos decretados por el Exmo. Gobierno.

El Sr. Oficial Mayor á quien la Comision se dirige, se servirá transmitir a S. E. el informe que por esta nota le pasa, cumpliendo con el decreto de 22 de Setiembre de 1836.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno muchos años.

Manuel V. de Maza.—Miguel de Riglos.—Felipe Senillosa.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.—

Buenos Aires, Octubre 3 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independ., y 9 de la Confederacion Argentina.—

A los Sres. de la Comision reguladora del precio sumo de la carne, Dr. D. Manuel Vicente de Maza, D. Miguel Riglos y D. Felipe Senillosa.

Ha recibido el infraescrito y elevado al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, la nota que los Sres. de la Comision le han dirigido con fecha 31 de Agosto último, informando que, á virtud de las razones que en ella exponen, no hallan variacion que someter á la aprobacion del Gobierno en el precio sumo de tres pesos dado á la arroba de carne de abasto público.

Habiendo S. E. estimado justos los fundamentos en que la Comision apoya su dictámen, ha tenido á bien aprobarlo. En consecuencia ha ordenado al infraescrito lo avise en contestacion á los Sres. de la Comision, manifestándoles que S. E. está muy satisfecho del celo que les distingue por el mejor servicio público.

Dios guarde á los Sres. de la Comision muchos años.

Agustin Garrigós.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policía.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1838.—
Año 29 de la Libertad 23 de la Independ. y 9 de la Confederacion Argentina.—

Avisa las personas que han entrado y salido en el mes próximo pasado.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

EXMO. SR.—

El infraescrito tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que han entrado á esta ciudad en el próximo pasado mes de Setiembre, doscientas noventa y siete personas, y salido doscientas trece.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excmo. Sr.—

BERNARDO VICTORICA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de las personas fallecidas en esta ciudad desde el 7 del presente hasta el 15 del mismo.

Parroquia de la Concepcion.

Fermin Gonzalez,	2 meses	blanco.
Exequiel Padin,	1 año	id.
Juana Rufina Reyes,	7 dias	id.
Justiniana N.,	14 dias	id.
Ramona Atairo,	8 dias	china.
Victoriana Ibarra,	1 año	parda.
Paula Azcuenaga,	14 dias	negra.
Juan sueldo,	70 años	id.

Parroquia de San Miguel.

Andres Bausier,	41 años	blanco.
Feliciana Moreno,	35 años	id.
Maria E. Campos,	7 dias	parda.
Teresa N.,	12 dias	id.

Parroquia de la Catedral al Norte.

Angela Zamudio,	5 años	blanca.
Lucas N.,	8 dias	id.
Josefa Sanchez,	65 años	id.
Leon Arambúrú,	2 meses	pardo.
Mariano Recio,	60 años	id.

Parroquia de Monserrat.

Josefa Benavente,	66 años	blanca.
Bonifacio Aimansa,	7 años	id.
Justo Valenzuela,	15 dias	id.
Bernardo Mendez,	1 mes	pardo.
Carmen Ramos,	10 años	negra.
Maria Merlan,	40 años	id.
Antonina Tarqueño,	13 dias	id.

Parroquia de San Nicolas.

Maria Rios,	27 años	blanca.
Luisa Lara,	100 años	id.
Antonio Viale,	58 años	id.

Parroquia de Balvaneda.

Narcisa Pacheco,	10 años	blanca.
Joaquin Monteagudo,	24 años	id.
Alfouso Agudo,	2 años	id.
Eustaquia N.,	7 años	parda.

Parroquia de la Catedral al Sud.

Luisa Pintos,	75 años	blanca.
Pedro Martinez,	8 años	id.

Parroquia de San Telmo.

Pedro Ravasano,	58 años	id.
Rafael Garcilazo,	30 años	id.
Julio N.,	3 meses	id.
Brígida Rodriguez,	50 años	parda.

Parroquia del Socorro.

Francisca Oviedo,	9 meses	blanca.
Mercedes Monge,	61 años	id.
Regina N.,	1 mes	id.
Melchora N.,	60 años	china.

Parroquia de la Piedad.

Roque Bello,	65 años	blanco.
Tomas Rodriguez,	8 años	id.

De la Parroquia del Pilar no se ha recibido el competente aviso.

Buenos Aires, Septiembre 19 de 1838.

Bernardo Victorica.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 4 del corriente.

Cueros vacunos	831
Cueros de potro	10
Cueros de carnero	694
Cueros de nonato	25
Arrobas crin	21
Arrobas charque	8

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 3.

DE HOMBRES.

Entraron	2
Salieron	1
Muertos	0
Existentes	90

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 4.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	141	4		
——Pátrias	140			
Pesos fuertes	8	3½		
——Pátrios	8	2½		
——Patacones	8	3		
Macuquino la de cordon	8	2		
Cortada	8			
Fondos públic. del 6	48			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 5¼ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 2.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan F. de Quincoses, 3 hijos, 1 sirvientito,	Montevideo
Constant Santamaría,	id.

DIA 3.
2.ª PUBLICACION.

D. Pedro Tejo,	Entre-Rios
Angel Tejo,	id.

DIA 8.
1.ª PUBLICACION.

D. Javier Garmendia,	Montevideo
Francisco Rodriguez Landivar,	Entre-Rios
Nicolas Casalto,	Mendoza
Cecilio Dominguez,	id.
José V. Reguillaga,	id.

MARITIMA.

No ha ocurrido novedad alguna en el puerto.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 27.—Bergantin español *Tres*, capitan L. Matas, de Cádiz el 10 de Julio, á D. Antonio Aldana, con 19 sacos garbansas, 15 id. alpiste, 19 id. municion, 18 id. almendras, 60 cajones id., 371 barriles aceitunas, 4,000 botijuelas aseite, 220 cascos vino blanco, 29 pipas id., 4 id. aguardiente, 54 id., 10 medias y 3 barriles vino tinto, 146 cajones, 36 barriles vinagre, 8,000 ladrillos, una porcion loza.

Dia 29.—Bergantin bremense *Catalina*, de Setubal el 1.° de Agosto, á la órden, con 325 moyos sal.

Bergantin brasilero *Principe Imperial*, del Janeiro el 15 del corriente, al Cónsul brasilero, con 30 cajas dulce, 150 rollos tabaco, 2200 sacos trigo.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO ARGENTINO.

FUNCION ESTRAORDINARIA.

A BENEFICIO DE

DOMINGA REINOSO DE GONZALEZ.

Hoi Jueves 4 de Octubre de 1838.

Se representará el Drama de grande espectáculo, *nuevo*, en tres actos; dividido en tres cuadros, su titulo—

LOS VIAGEROS PERSEGUIDOS,

ó

EL SITIO EN EL CAMPANARIO.

CUADRO 1.°—Batalla y asalto del Campanario, en la que jugarán dos piezas de artilleria haciendo fuego sobre dicho Campanario.

CUADRO 2.°—La fuga de los presos del castillo de *Straunitz*, burlando la vigilancia del comandante, á quien embriaga al intento, cuyo papel ejecutará el Sr. Cordero.

CUADRO 3.°—Los ladrones en la venta; y la aprension de ellos por los viageros, cuyos roles desempeñarán el Sr. Gimenez, y Castañera.

El Sr. D. Felipe Caton por obsequio particular, ejecutará el papel de *Fritz*, Escudero del Baron: quien en clase de aficionado se presenta por la vez primera en la escena dramática dirigido por el Sr. Casa-cuberta: al verificarlo implora la indulgencia de un Público tan liberal, por ser muy ageno de su profesion, y solo por deferencia se anima á hacer este primer ensayo.

El todo de la funcion será cerrado por el divertIdisimo sainete——

La Boda de Chivico y Pancha,

En la que el Sr. Casa-cubeata desempeñará el papel del paisano *Juancho*. Igualmente se ejecutarán varios vailes del pais.

A las siete y media.

NOTA.—Los Sres. Abonados serán preferidos segun costumbre.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

15.ª FUNCION DE LA 3.ª TEMPORADA.

Hoi Jueves 4 de Octubre de 1838.

No habiéndose podido verificar la funcion ofrecida para el Miércoles 3, por enfermedad de la Sra. Funes, compuesta de la gran tragedia de Quintana, titulada—EL PELAYO: la Sociedad Dramática la ha destinado para la celebridad del memorable 5 de Octubre, eniversario del triunfo de la Ley sobre la anarquia, bajo los auspicios de Nuestro Ilustre Restaurador y Capitan General Brigadier D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

Mas hallándose en la precision de llenar el número de funciones de temporada destinada á cada semana, ha dispuesto para el dia indicado la acreditada comedia de grande espectáculo, en tres actos y en verso, con el titulo de—

La Muger de dos Maridos.

Antecederá á la exhibicion la sinfonía preparatoria, concluyendo el todo con un gracioso—

FIN DE FIESTA.

Dará principio á las 7½.

Es lo mas Elegante Y BARATO.

UN poncho de vicuña bordado, con forro y fleco de seda, y un sobre-puesto tambien bordado, que hallarán de venta las personas de buen gusto, en la merceria calle de la Victoria núm. 182½. o4 4p

Se vende

Una casa en el pueblo de San José de Flores, compuesto su terreno de treinta y cinco varas de freente al Norte, forma esquina en la calle real, y ciento cuarenta varas de fondo al Sud. Tambien forma esquina en la otra calle. El que se interese en ella, ocurra á tratar en la calle de la Federacion núm. 426. o4 3p

Se vende

Una criada con hijo chico, en mil pesos moneda corriente: sabe cocinar, lavar y planchar; es jóven y apta para todo servicio. El que la necesite ocurra á la calle de Representantes núm. 127. o4 4p

Venta.

En uno de los mejores parages y en el centro, como á 2 cuadras de la Plaza de la Victoria, se vende una casa que se halla contratada y produce un buen alquiler, con 14 piezas; se tomará la mitad de su valor, en ganado para cria. El que se quiera aprovechar de esta venta, ocurra calle de Chacabuco núm. 235. o4 3n

Ama de leche.

Una jóven y sana, á quien se le ha muerto la criatura. Quien la necesite ocurra á la calle de Cuyo número 432. o4 4p

Ama de Leche.

EN la calle de Suipacha número 207, desea conchavarse una señora para Ama de Leche, dando pruebas de su buena conducta. Quien la necesite puede ocurrir á dicha casa. o4 1p

Se vende

Una Casa en la calle de la Catedral núm. 216; que se compone de 17½ varas de frente al Este, con fondo completo; tiene once piezas habitables, una hermosa huerta con veinte y tantos árboles frutales diferentes, toda cercada de pared, pozo de valde, como tambien todas las piezas de azotea y con buena tiranteria. Para tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista número 107. o4

Ojo al aviso.

Se vende una Morena africana, de 17 años de edad. Quien se interese por ella puede ocurrir á la calle de Potosí No. 207. 4 5p

Aviso.

UN hombre inteligente en la agricultura, como para jardin y árboles frutales para ingertar, desea acomodarse como de capataz en una Quinta ó Chácra, puede der buenas recomendaciones de su conducta. En la Confiteria calle de la Victoria número 9, darán razon. o4 3p

Una criada

De todo servico se vende en mil doscientos pesos. Ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 128. o4 4p

Aviso.

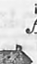

Se vende el patronato de una negrita de catorce años de edad. El que se interese en ella ocurra á la calle de Méjico número 90 que darán razon. o4 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

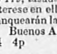

En las tardes de los dias 6, 8 y 9 del corriente mes, bajo las galerías de la Casa de Justicia y por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, se han de hacer almonedas y remate en la última de ellas, de una casa propia de Da. Joaquina Lagraña, situada en la calle de las Artes número 179, tasada en 11,239 ps. 6 rs. moneda corriente. Quien se interese en ella ocurriendo á la oficina del que subscribe se le franquearán las tasaciones.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1838.

o4 4p MIGUEL MOGROVEJO.

¡VIVA LA FEDERACION!

☞ Aviso de la Policía

El infraescrito Gefe de Policía, avisa al Público quedar prohibido hasta nueva resolucion, tirar cohetes voladores, estruendos y tiros de todas clases, y poner banderas ó luces sobre las azoteas, y toda clase de señales sobre las costas, exepto los pabellones que corresponden á las casas de los Sres. Ministros y Agentes estrangeros.

BERNARDO VICTORICA.

A los dueños de fincas.

SE desea alquilar una casa grande á las orillas de la ciudad ó en las quintas. El que tuviese alguna que ofrecer sírvase dejar un apunte circunstanciado en esta imprenta. o3 1p

Se vende

A un precio cómodo en la calle de las Piedras núm. 205, arena del Bosque y de los Olivos, por fanegas. o3 4p

Aviso interesante.

Se alquilan unos altos de excelentes comodidades en la calle de Chacabuco núm. 26, con cinco balcones á la calle, dista de la plaza dos cuadras para el Leste, torciendo para el Norte al principiar la cuadra. El que guste tratar puede verse con su dueña, que vive calle de la Piedad núm. 282. o3 3p

Se vende

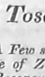

Una criada, como de edad de 28 años; sabe lavar y planchar, es regular cocinera y de buen servicio general. Ocúrrase á la calle del Perú núm. 162. s3 4p

Toscan Straw Bonnets.

A Few slitt on hand and for sale cheap at the store of Zimmermann, Frazier & Co., calle de la Reconquista núm. 69. o3 6p

☞ Se venden,

Al Oeste, distante de esta 25 leguas, mil cabezas de ganado vacuno, al cortar de un rodeo de 4,000 cabezas. Para tratar ocúrrase á calle del Perú núm. 23. o3 3s

AVISO.

En la calle de Cangallo núm. 122 de la Merced dos cuadras y media para el campo, se venden—

Botas bien echas y buen material por el infimo precio de	$ 34
Zapatos de marroquin para señora	3 6
Id. de	4
Id. de	4 4
Id. de	5
Id. de cuero del pais con orejas, taco y suela guresa	4 2
Zapatillas de gamusa negra para hombres	4 2

Y otros calzados que en la misma tienda se hallan á precios tambien infimos. o3 6p

Se vende

Una casa, situada en la calle de Suipacha á una y media cuadra de San Miguel, que produce 85 pesos de alquiler, en 8,000 pesos moneda corriente. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú número 23. o3 3s

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

De Muebles, &c.

El Viernes 5 del corriente, á las 11 de la mañana, en la calle de las Piedras núm. 29 por tener su dueño que trasladarse se han de rematar indispensablemente á la mejor postura los siguientes:—1 cómoda muy buena con tocador, 1 docena sillas de brazos asiento de crin, 1 id. de madera, 1 pianito de gusto con tocador y costurero, 1 par mesas de arrimo, 2 marquesas, 2 lavatorios, 1 mesa redonda con carpetas, 6 cuadros al oleo del Hijo Pródigo, id. 3 mas de Babia, Luis XVI y dos Pares de Francia, candeleros de platina con despaviladeras, 1 busto de viejo con redoma, sillas de montar con todo avio, 1 capa de paño fino, 2 relojes uno con cadena de oro, candeleros y espuelas de plata, mates con bombilla, y guarniciones de plata, 1 cadena de oro, estribos y pasadores de plata, frenos con copas de id., 1 pellon de hilo con sobre-puesto, 1 costurero con utencilios de plata, 1 cabezadas, 1 par de espuelas de plata chilenas, y otras varias piezas de id., 1 par dulceras de cristal completas y fruteras, 1 juego de café de porcelana, 1 jaula con un loro muy habladdor &c. &c.

Un coche de construccion inglesa con guarniciones para caballos, y se ha de rematar indispensablemente por tener su dueño que ausentarse, y 8 barrilitos de pintura de varios colores en aceite.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 14.

Zarazas &c.

Mañana Viérnes 5 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura; y á plazos que se estipularán, segun órdenes al efecto, por lotes; como 300 piezas de zarazas de muy buena calidad y gustos.

Al mismo tiempo—

Se rematarán paños finos, algunos bramantes, pañuelos colchados de seda de rebozo, pañuelos de colores de 4 cuartas, platillas de hilo de Hamburgo superfinas, camisas de estopilla id. id., pieles del diablo dobles de colores, un resto de gergones de gusto para alfombras, panas asargadas, chaquetas, pantalones de invierno y verano, papel blanco para cigarrillos, id. id. para cartas, zapatos para hombre, y otros varios articulos que estarán presentes á la hora del remate.

POR TOMAS GOWLAND.

En la casa calle de la Victoria núm. 140.

El Mártes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura y sin limitacion de precios, los siguientes Muebles—

Sala—

Un piano de excelentes voces.
Diez y ocho sillas de caoba asiento de crin con dos de brazos;
Un sofá asiento de crin,
Una mesa de sofá de caoba, 1 id. con damero,
Una id. para naipes, 1 id. para almuerzo,
Un hermosisimo espejo de una vara y 2 tercias de largo y mas de una vara de ancho marco dorado superior,
Un escritorio portátil,
Cinco cuadros, 2 fanales, 2 figuras escosesas de fierro,
Un espejo redondo

Aposento—

Dos cómodas, 2 tocadores, 1 mesita de luz,
Una cuja con colchones de paja,
Dos mesas, 1 canapé, 2 alfombras, 1 bidet, 1 lavatorio,
Un botero, 1 guarda ropa de caoba,

Comedor—

Dos juegos de mesas para comedor de caoba,
Una caja para té, 1 mesita de luz,
Un aparador de caoba con cajones para cuchillos,
Un filtro,
Botellas finas lapidadas para vino,
Dichas " " " Burdeos,
Dulceras y jarras lapidadas,
Aceiteras de platina, refrescos para vino, saleros,
Doce sillas inglesas,
Cuchillos y tenedores de cabo marfil,
Basos, copas y copitas,
Plata labrada, como sopera, cucharas, cucharitas, cucharones para sopa, pescados &c., &c., &c.

Escritorio—

Una caja de fierro, un armario para papeles, dos escritorios y bancos, una balanza.

Interior—

Un hermoso escritorio de caoba,
Cinco cómodas, un necesario,
Un sofá, un lavatorio, cujas,
Tres sillas de montar, dos escritorios,
Colchones de crin, cajas vacias,
Un armario, dos tinajas grandes,
Una tina de baño con tapa,
Fuentes de latas, algunos vinos,
Tres mesas, un canapé y otra porcion de muebles que estarán presentes á la hora del remate.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

☞El Miércoles 10 del corriente, á las once de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura y sin limitacion de precios, los siguientes articulos con pequeña averia—

40 docenas palas mitad de puntear y mitad de palear
37 barriles clavos ingleses de buen surtido
1 bocoy visagras
Cuchillos para descarnar
Cerraduras de cajon
Papel de lija
Cuchillos de punta
Azadas, martillos, rasquetas
Achas, machetes, sartenes
Cucharas de albañil, hoces, calderas

Y otra porcion de articulos que estarán presentes á la hora del remate.

AVISOS.

Aviso.

Se desea arrendar una quinta distante una legua mas ó menos de la ciudad, á cualquiera direccion, que tenga tres piezas habitables y lugar para sementera. El que la tenga ó pueda proporcionarla ocurra á esta imprenta donde le indicarán con quien tratar. o3 4p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

LA PELUQUERIA PORTEÑA,

QUE estaba de la iglesia de San Miguel para el rio sobre mano izquierda, ha trasladado su establecimiento de la misma iglesia tirando para el Retiro á mano izquierda numero 44; en la que se seguirá sirviendo con esmero y prontitud á las Señoras y Señores que me han honrado siempre con su asistencia, y para los señores que se quieran cortar el pelo con comodidad tengo un gabinete separado, como igualmente un surtido general de lo que concierne al ramo de peluqueria. o3 3p

---

Fábrica de Cerveza,

Calle de la Catedral núm. 276, cuadra y media del Monasterio de las Catalinas para el Retiro á la derecha.

Hay á venta cerveza blanca de superior calidad á trece pesos la docena con las botellas, y devolviendo en el el acto igual cantidad de botellas vacias, se cobra solamente ocho pesos por docena. Dicha cerveza es ya bastante conocida del público para ahorrar mas recomendacion.

Santiago Reiner.

o3 1m

Se vende

Una Criada soltera en la cantidad de 1,200 pesos moneda corriente; sabe lavar, planchar y cocinar. En la calle de Potosí número 146, hallarán con quien tratar. o2 3p

---

Ama de leche.

SE ofrece una sana y de buena leche. En la calle de Lima al lado del número 222, darán razon. o2 4p

---

Ojo á la conveniencia.

SE necesitan para el trabajo de una Chácra, cuatro hombres, entre estos uno que sepa cocinar, un jovencito para ser ocupado de entregar leche en los cafés, y los otros dos para los demas trabajos de chácra.—Se pagan buenos sueldos, mas que en ningun otro establecimiento de esta clase. En la calle de Representantes número 241, se encontrará con quien tratar, por la mañana hasta las 10, y por la tarde hasta las 5. o2 6

Aviso.

SE necesita un mozo para el despacho de la sala, en la Fonda de la Independencia, calle de Representantes número 93. o2 3p

---

Harina flor superior.

HAY de venta por barricas y cajones, en el Almacen calle de Suipacha núm. 6 o2 30p

---

Se necesitan,

Un hombre y una muger, el hombre para el servicio interior de una casa, y la muger para la cocina. En la calle de la Piedad núm. 108, darán razon. o2 3p

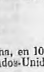

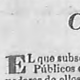

Se vende

Una Criada morena, provinciana, en 1070 pesos. En la calle de los Estados-Unidos número 96, darán razon. o2 6

Crédito Público.

EL que subscribe encargado de la Amortizacion de Fondos Públicos en este mes, lo pone en noticia de los SS. Tenedores de ellos para que los que quisieren venderlos ocurran el 15 del presente, á la calle del Perú casa núm. 17, desde las 11 del dia hasta las 2 de la tarde.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1838.

o2 *Simon R. Mier.*

Aviso interesante.

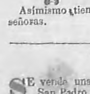

Madama CHAUMY, acaba de abrir una tienda de modista calle de la Universidad número 29, á la media cuadra de la Plaza de la Victoria.

Hace todas clases de gorras de señoras y de niñas. Tambien se hacen corsets con toda perfeccion, corbatines de terciopelo, de raso y de toda clase de género.

Asimismo tiene un surtido de camisas de hombres y de señoras. o2 6p

---

Terrenos.

SE vende una suerte de estancia situada en el partido de San Pedro, con frente al Rio de Arrecifes, compuesta de media legua de frente y legua y media de fondo. Ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 125, puerta de calle, que allí está su dueño. o1 4p

---

Se desea comprar

Una casa de valor de 20 á 25 mil pesos, que esté en estado de habitarla una familia, y que esté situada de cuatro á cinco cuadras de la Plaza de la Victoria; advirtiendo que dicha casa será preferida siendo en calle empedrada. Quien la tenga y quiera venderla puede dejar un apunte en esta Imprenta diciendo la calle y número de la casa que se vende, igualmente donde vive su dueño, para tratar. o1 3p

---

Aviso.

En la calle de Belgrano, pasando la Iglesia de Monserrat en la primera cuadra para el campo número 326, se alquila una casa con mucha comodidad para una familia, tiene nueve viviendas, cocina, pozo de valde, dos patios, corral y un almacen largo, propio para almacenar cueros, trigo, ó para establecer una fábrica. En la calle de la Universidad núm. 46, almacen de comestibles, hallarán con quien tratar. o1 3p

---

Agrio superior de este año,

Por pipas, medias pipas y cuartarolas de agrio puro y de superior calidad, se vende el todo ó por cascos. El que se interese ocurra á la Fábrica de Velas y Jabon, calle de la Piedad número 498, donde hallará con quien tratar. o1 6s

---

Aviso interesante.

Se vende una Criada con leche y sin hijo. El que la necesite ocurra á la calle de la Piedad núm. 235. o1 3p

---

Cedro de Tucuman

HAY para vender á 7 reales el pié, en el núm. 14, calle del Cerrito. o1 15p

---

Obras en ingles.

VIEW of the State of Europe during the middle ages by Hallam. 2 vol. 8.°
Mackintosh—History of the Revolution in 1688, 2 vol 8.°
Tom Jones, 2 vol. 8.°
Shakspeare—Dramatic works, with a glossary &c., 1 vol.
Bulwer—The monarchy of the middle classes, or France, social, literary & political, 1 vol. 8.°
Miss Kemble's—Journal of a residence in América, 1 vol. 8.°
Mrs. Trollope's—Manners and customs of the americans, 2 vol. 12.°
Washington Irving—Life and voyages of Columbus, 4 vol.
Mrs. Martineau's—Society in America, 2 vol. 8.° 1837.
The Messiah, a poem in six books, by Robert Montgomery, fourth edition, 1 vol. 8.° with coloured Plates. London 1834
Walkers—Pronouncing Dictionary, 1 vol.
Ainsworth—Latin Dictionary, 1 vol.
Captain Ross—Voyage to the Artic Pole, 1 vol.
Buther—Historical Memoires respecting the English, Irish and Scottish Catholics, 2 vol. 8.°
Cooper's—Novels, 26 vol. 12.°
Pearch and Dodsley—Collection of Poems, 10 v. 12.° bound, en 45 pesos
Chesterfield—Letters in 4 vol. 12.°
Life of Washington, 5 vol. 8 °
Payleys—Philosophy, 1 vol. 8.°
Landscape annual for 1834, 1 vol. with numerous plates
Poetical works of Milman, Bowles, Wilson and Barry Cornwal, complete in 1 vol. splendid edition, richly bound in morocco
Robinson Crusoe, 1 vol. 8.°
Moore's—Life of Byron, 2 vol. 8.°
Child's own Book, 2 vol. 12.°
Miscellaneous Poetry. Scott's vision of Don Roderick, Cambell's Gertrude of Wyoming, Sotheby's Saul, Cumberland's retrospection &c., 2 vol. 4.° London
Lord Byron's—Complete works, with all the notes and the life by Galt. 1 vol. 4.° with 22 plates 1837
The life of Sir Walter Scott, by Lockhart, his sow-inlaw, 3 vol. 8.° 1838
Forget me not foi 1831, the Christian Keepsake. Drawing room scrap book, the Keepsake, tourner's annual tour, with, beautiful engravings
Memoires of General Miller, 2 vol. 8.°
Milton Poetical works, 1 vol. 8.°
The Spectator, 8 vol. 18.°
Gallery of British artists, in a series of 588 engravings, from the days of Hogarth to the present time, with descriptive and explanatory notes in English and French, 4 vol. 12.° 1837
Shakspeare works, with a glossary and annotations, 11 v. 8.°
Domestic cookery, by Mrs. Mary Holland, 14th edition, 1 vol. 12.°
Vieyra—Portuguese granimar, 1 vol. 8.°
The book of English trades, and Library of Useful arts, 1 vol. 12.°
Warden—History of the United States of America, 3 vol. 8.°
State of the Philippine Islands. 1 vol. 8.°
Ullea—Voyage to South America, 2 vol. 8.°
Buffon's—Natural History, 2 vol. 8 °
Rodney's report on South America, 1 vol. 8.°
Biographical conversations on celebrated travellers, by Bingley, designed for the use of young persons, 8 vol. 12.°

☞ Libreria nueva, calle de Cangallo núm. 82. o1 4p

Se vende

UNA Confiteria calle de la Victoria, frente al Teatro nuevo, al lado de la tienda de Barberia núm. 123: se vende por no poder atender el dueño á ella, y la casa tiene mucha comodidad, como para poner fábrica. El que se interese en ella puede ocurrir á la misma Confiteria á tratar con el dueño. o2 3p

---

Moneda corriente á réditos.

SE reciben 14,000 pesos por 3 meses, al 2 por ciento al mes, dando en garantía mayor valor en alhajas de oro, plata y brillantes: tambien se tomarán 20,000 pesos sobre fincas de doble valor por el término de un año. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 23. o1 3s

---

Se vende

Una Romana grande americana con cabria completa, en la calle de la Reconquista número 277. s29 8p

---

Se alquila

En la calle Larga de Barracas, una casa propia para negocio de pulpería ó fonda ó para vivir una familia; dicha casa conocida ántes por la Fonda de Ballester. Calle de la Piedad número 210 encontrarán con quien tratar. s19—17p

---

¡ATENCION —ATENCION!

Gran Baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria número 136.

EL dueño de este Establecimiento resuelto á llevar á efecto su resolucion, de vender con la mejor equidad, atendiendo á las circunstancias del pais; promete desde hoy en adelante hacer una grande modificacion en los precios establecidos, y al mismo tiempo para que nadie sufra engaño, se seguirán publicando los precios en los periódicos de todos ó la mayor parte de los efectos que hoy tiene la casa y de los que se vayan recibiendo sucesivamente.

Cocos franceses pintados del mejor gusto que han venido al pais fondo claros, á 20 rs.
Id. ingleses pintados muy finos, á 2 ps. y 18 rs.
Zarazas finas pintas de gusto, á 10, 12 y 14 rs.
Cocos muy finos para luto de mucho gusto, á 12 rs. y 2 ps.
Zarazas de colcha de gusto muy finas á 11 rs, y pieza 33 ps.
Muselinas de colores á cuadros de gusto, á 14 rs.
Id. blancas lisas de la India, á 12 y 20 rs.
Coco blanco de la India muy fino, á 18 rs.
Muselinas blancas de cuadros de primera calidad muy finas para vestidos, á 22 rs.
Bretañas de Francia anchas muy finas, á 33 y 36 ps.
Id. hamburguesas superiores, á 18 ps.
Irlandas de hilo finas para hilo, el bulto á 40 y 50 ps.
Trué de algodon de primera, á $10\frac{1}{2}$ rs.
Bramante muy fino, á 9 y 10 rs.
Id. fino, á 8 rs.
Pañuelos de vapor de rebozo de gusto, á 7 ps.
Un surtido de cotonias del mejor gusto que se darán á precios muy cómodos,
Prunelas finas los mejores colores, á $5\frac{1}{2}$ ps.
Brines para pantalones finos puro hilo, á $3\frac{1}{2}$ ps.
Id. para id. blanco de primera, á 4 ps.
Pañuelos franceses muy baratos de gusto.
Brines blanco y plomo finos, á 20 rs.
Coletas rosadas de hilo finisimas, á 3 ps.
Medias de un color finas, á 2 ps.
Id. negras finas, á 20 rs.
Id. blancas de cuchilla muy finas, á 3 ps.
Id. id. de hombre lisas finas, á 20 rs.
Id. id. de muger finas, á 8 y 12 rs.
Id. de lana finas, á $3\frac{1}{2}$ ps.
Pieles del diablo de bastones muy dobles, á 2 ps.
Medias de seda de patente de primera, á 12 ps.
Id. de id. bordadas de la mejor clase y gusto, á $13\frac{1}{2}$ ps.
Nanquines por mayor y menor, á $8\frac{1}{2}$ rs.
Géneros de hilo para sábanas de $1\frac{1}{4}$ varas, á $3\frac{1}{2}$ ps.
Id. de id. frances fino de $1\frac{1}{2}$ id., á 5 ps.
Pañuelos de seda de la India, á 9 y 11 ps.
Id. de raso para cuello de señora de mucho gusto, á 4 y 5 ps.
Cotines de hilo muy dobles y finos, á 2 ps.
Crea de hilo fina, á 2 ps.
Bayetas de pellon de primera rosa y punzó, á 11 ps.
Id. de dos frisas de primera punzoes, á $5\frac{1}{2}$ y 6 ps.
Pañuelos de cachimir de algodon de rebozo, á $9\frac{1}{2}$ ps.
Id. fleco de lana de rebozo de 7 cuartas, á 6, 7 y 8 ps
Id. blancos de muselina de vara, á 13 rs.
Id. de cuadros de vara, á 10 rs.
Id. pintados punzoes, á 6 rs.
Id. en muselina pintados, á 10 rs.
Mahones amarillos de la India de $7\frac{1}{2}$ varas, á 5 ps.
Guenganes muy finos para vestidos, á $10\frac{1}{2}$ rs.
Pequines de algodon de un color finos, á $10\frac{1}{2}$ rs.
Lienzo asargado americano superior, á 11 rs.
Id. liso finos muy blancos, á $6\frac{1}{2}$, 7, $7\frac{1}{2}$ y 9 rs.
Cotonias de colores finas, á 20 rs. y por mayor á 18 rs. yarda. Cortes de vestido de muselinas blancas de cuadros acambrayadas finisimas, á 18 ps.
Linoes á 12 y 14 rs. vara y pieza á 16 y 18 ps.
Pañuelos de raso para señora á 55 ps. docena

Y una porcion de artículos mas que se manifestarán á los compradores. o1 7p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

HABIENDOSE avisado por la Policía, por repetidas veces, que los dueños de los Sepulcros cuyos plazos se hayan vencido ocurran á renovarlos; y como no lo hubiesen verificado, se previene que los que no lo realicen en el plazo de un mes contado de la fecha, se procederá á la venta de ellos perdiendo el derecho el propietario; segun así está dispuesto por decreto superior.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1838.

s29 8 *Victorica.*

☞ Desea Colocacion,

UN jóven español, *maestro de athono*, recien llegado de Europa. El que guste ocuparlo ocurra á la calle del 25 de Mayo núm. 21. s28 5p

---

Se vende

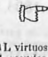

Una criada de regular edad, sana y sin vicios, apta para todo servicio de casa; en la cantidad de 1,200 ps. El que se interese ocurra á la Recova Vieja frente al Fuerte, núm. 39. s27 5s

---

☞ Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al público los grandes prodigios que hace cada dia. Ha curado setenta y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso: cura toda clase de fistulas encanceradas, saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se da una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaba tan cariada que el aire que despedia era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesía. El que guste imponerse ocurra á la calle de las Piedras en el núm. 158, darán razon. s27 6p

---

Mudanza de Domicilio,

De la calle de Cuyo No. 58, al No. 170 en la misma calle.

SANGUIJUELAS

Recien llegadas de Europa

SE venden por mayor y menor en dicha calle de Cuyo No. 170, advirtiendo que las hay de todos tamaños al gusto de los compradores. s 21 12p

---

¡Atencion al aviso!

EL que subscribe hace presente á este respetable público y á sus amigos en general, que la fábrica de cerveza que se ha anunciado haberse mudado de la calle del Tucuman número 362, á la calle de la Catedral número 267, es enteramente una equivocacion, pues lo que hay es el, haberse separado el socio DON J. SANTIAGO REINERY; y por lo tanto hago presente que se halla dicha fábrica en su mismo estado atrás del Parque, y se encuentra en ella constantemente Cerveza de la mejor y superior calidad, á precios sumamente equitativos, y bien servido al público; avisándose así para inteligencia de todos.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1838.

s17 30p HENRIQUE KNOLL.

Aviso.

EN el Almacen calle de Federacion, al lado del núm. 211, hay de venta los renglones siguientes—
Papel florete de la mejor calidad
Arroz, Tabaco negro superior
Piola é hilo de acarreto
Almendras con cáscara y sin ella
Pimenton colorado, superior y muy fresco
Jabon de Candia muy recomendable por su calidad
Naipes, Anis en grano, Alpiste
Terciopelo surtido, Semilla de lino
Cominos, Anchoas saladas
Esencia de Rosa, Anis y Limon
Azul de Prúsia
Carabanas, Flores y Hebillas de plata.
s 15 30s

Ojo ojo ojo á la conveniencia.

EN la casa número 97 calle de Potosí, se dá dinero sobre prendas de oro, plata ó algunos muebles que estén en buen uso, á muy corto interes; advirtiendo que á cualquiera hora que lleguen encuentran con quien tratar, frente á la Botica del Mercado s12 30s

---

☞ ATENCION.

ES hoy de moda exhibir al Público *Baratillos*, sin embargo que los precios desmienten acaso esta clasificacion; en la calle de Representantes esquina del Mercado número 80, frente al Cuartel que fue de Patricios, se anuncian al Público para hoy Lunes 17 del corriente, los artículos nobles que constan de la siguiente lista, á precios tan bajos que los compradores al largar su dinero no podrán menos que dar las gracias al vendedor.

Alemaniscos de puro hilo para toayas á 20 rs. vara
Brines de hilo plomo á 20 rs. vara
Pañuelos de taparse de hernani á 25 ps.
Muselina blanca fina á 12 rs. vara
Id. muy ricas á 20 rs. vara.
Listados finos, la pieza de 13 varas, á 12 pesos la pieza.
Zarazas pintas muy bonitas á peso la vara.
Id. listadas á 7 rs. la vara.
Pequines algodon color ante á 8 rs. vara.
Pequines de algodon franceses de todos colores, calidad superior, á 12 rs. vara.
Zarazas para colcha á 5 rs. vara.
Id. para id. pintas muy bonitas á 6 rs. vara.
Bramantes finos á 8, 9 y 10 rs. vara.
Mahones amarillos, la pieza de $7\frac{1}{2}$ varas, á 5 pesos la pieza.
Zarazas finas á 10, 12, 14 rs. y 2 ps. vara.
Medias de seda de patente bordadas á 14 pesos.
Medias de seda de patente bordadas á 14 ps.
Muselinas blancas á cuadritos á 8 y 10 rs. vara.
Muselinas de colores á 8 rs. la vara.
Merinos ingleses muy ricos.
Princetas para levitas muy ricas á 8 pesos vara.
Zarazas para luto á 9 y 10 rs. vara.
Pañuelos de vapor á 5, 6 y 7 ps.
Pañuelos cambray de algodon muy finos.
Pañuelos pintados de una vara de tamaño á 10 y 12 rs.
Pañuelos de reboso de cachemir de algodon guardas colchadas á 6 pesos.
Géneros de seda para chalecos á 4 ps. vara.
Cotones muy ricos á 9 ps. vara.
Cotonias para chalecos á 3 pesos vara.
Cambrayes pintados á 2 ps. vara.
Cambray de Obispo muy fino ancho á 20 rs. vara.
Linó blanco y rosado á 2 ps. vara.
Pañuelos para manos punzoes á 6 rs.
Lienzos muy ricos, y otros muchos artículos que se enseñarán. s17—30p

---

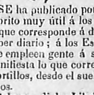

Interesante A TODOS.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

☞ PRECIO—DOS PESOS.

☞ Atencion. ☜

AL Grande, Verídico, Legal, Indefectible BARATILLO que no es por seguir la moda, sino porque su dueño quiere redondearse; y cree que las personas que asistan no saldrán engañadas, ni el interesado desmentido.—Indica, pues, algunos artículos por no poder detallarlos todos.

Zarazas finas, vara á 8 reales
Pañuelos blancos para manos de cambray de pinos bordados á 12 rs.
Id. de id guarda de colores á 8 rs.
Id. floreados grandes á 10 rs.
Id. del tibet de 5 cuartas, de gusto, á 20 ps.
Id. de id. á 18 ps.
Id. de manos de algodon floreados á 7 rs.
Medias á bastones de algodon para señora á 18 rs.
Id. id. de cuchilla á 18 rs.
Id. id. caladas á 2 ps.
Id. de color con cuchilla á 18 rs.
Id. cortas para hombre á 9 rs.
Id. id. de colores á 10 rs.
Id. blancas para señoras, finas, á 18 rs.
Velos blancos y negros de punto á 20 ps.
Pañuelos de id. de tamaños diferentes.
Id. de la India de gusto de mas de una vara á 9 ps.
Id. de clases diferentes de $3\frac{1}{2}$ á 5, 6, 7 y 8 ps.
Encages de hilo finos anchos y angostos de gusto.
Tiras de tul anchas á 3 rs.
Cintas de aguas de buen gusto á 18 y 20 rs.
Guantes de borra de seda lisos á 2 ps.
Id. bordados á 18 rs.
Id. de seda á $3\frac{1}{2}$ y 4 ps.
Pañuelos de algodon punzoes tinte de aceite para manos á 10 rs.
Id. para id. á 8 rs.
Tiradores de punto finos á 8 rs.
Un surtido completo de medias para niños cortas y largas,
Hilo de ovillos fino á $9\frac{1}{2}$ ps. libra,
Id. de carretel á 2 rs., $2\frac{1}{2}$ y 3 rs. cada uno segun su clase,
Baritas para hombres con guarniciones diferentes á 12 rs.
Cintas de hilera blancas y negras á $1\frac{1}{2}$ y 2 rs. anchas y angostas,
Espejos de cajon grandes á 2 ps.
Id. regulares á 12 rs.
Botones de nacar á 2 rs. docena,
Id. de $1\frac{1}{2}$ rs. id.
Id. de hueso de 4 ojos á 2 rs. id.
Tijeras finas para costura á 8 y 10 rs.

Recova Nueva calle y Plaza de la Victoria núm. 66. s28 4p

Ama de Leche.

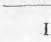

Se necesita una que presente buenas recomendaciones, y que no tenga hijos.—Al mismo tiempo una criada para todo servicio, en la calle de la Universidad número 30, darán razon. s27 4p

---

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA